

Metodología de Clasificación

Instrumentos de oferta pública emitidos por
bancos, filiales e instituciones financieras

Metodología de Clasificación de Instrumentos de oferta pública emitidos por bancos, filiales e instituciones financieras

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	3
Definición de categorías de riesgo de oferta pública de largo plazo	5
Definición de categorías de riesgo de oferta pública de corto plazo	7
Sub - Categorías de Clasificación	8
Metodología de Clasificación de Instrumentos de Oferta Pública	
Emitidos por Bancos, Filiales e Instituciones Financieras	9
Clasificación de Títulos Accionarios	23
Fuentes de Información y Periodicidad de la Evaluación	25

Introducción

Para una correcta evaluación, es importante un profundo conocimiento del mercado en su conjunto. Sin embargo, es fundamental un buen entendimiento de los procesos y técnicas de administración de riesgo, incluyendo los principales parámetros de los modelos usados por cada institución. Además, se hace necesario manejar principios de gobierno corporativo y sus implicancias al momento de evaluar a una institución en particular. Paralelo a esto, se debe tener un conocimiento suficiente en temas de tecnologías de información, para una comprensión más acabada de los diferentes sistemas usados por los bancos. Todo lo anterior, debe ser complementado con un conocimiento profundo de los mercados específicos de cada banco, su entorno económico, político y social.

A continuación, se describen los procedimientos utilizados por ICR Clasificadora de Riesgo S.A. (ICR) para la clasificación de riesgo asignada a los diferentes instrumentos de oferta pública emitidos por bancos, filiales e instituciones financieras. La metodología expuesta está diseñada, tanto para evaluar la solvencia de la institución, como también aquellos instrumentos de oferta pública que emita.

En una primera instancia, se realiza una evaluación a la institución sobre la base de un marco analítico que considera 10 áreas:

- Entorno de Operaciones
- Marco Regulatorio
- Gobierno Corporativo
- Propiedad
- Estrategia de la Administración
- Valor de la Franquicia
- Capacidad de Generar Utilidades
- Perfil de Riesgo y Administración de Riesgo
- Capital Económico y Respaldo

Este último punto es muy importante ya que puede afectar la calificación intrínseca del banco según el grado de respaldo que posea, en una escala de 1 a 4.

Posteriormente, para la evaluación de instrumentos específicos, se considerarán características de la estructura: subordinación, colateral y garantías.

METODOLOGÍAS DE CLASIFICACIÓN

Metodología de Clasificación Instrumentos de oferta pública emitidos por bancos, filiales e instituciones financieras

Creación: Diciembre 2014

Última Actualización: Enero 2018



El Consejo de Clasificación de ICR, instancia compuesta por los socios propietarios de la clasificadora más analistas senior, quienes asignan la evaluación final, podrán otorgar sub-categorías, al considera una menor o mayor protección dentro de una categoría específica.

La evaluación realizada por ICR a la institución financiera considera aspectos cuantitativos y cualitativos. Los primeros provienen de información pública emitida por la sociedad evaluada, además de datos privados proporcionados por esta. Los aspectos cualitativos son capturados en visitas y reuniones con las diferentes áreas del banco.

Definición de Categorías de Clasificación de Riesgo de Instrumentos de Oferta Pública de Largo Plazo

Definición de Categorías de Riesgo de Instrumentos de Oferta Pública Emitidos por Bancos, Filiales e Instituciones Financieras.

En atención al mayor o menor riesgo que presenten los Instrumentos de Oferta Pública Emitidos por Bancos, Filiales e Instituciones Financieras, las categorías asignadas tendrán la siguiente definición:

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de Largo Plazo serán las siguientes:

CATEGORÍA AAA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

CATEGORÍA A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

CATEGORÍA BBB

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

CATEGORÍA BB

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía, pudiendo incurrir en retrasos en el pago de intereses y el capital.

CATEGORÍA B

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactado, pero esta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía, pudiendo incurrir en retrasos en el pago de intereses y el capital.

CATEGORÍA C

Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

CATEGORÍA D

Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

CATEGORÍA E

Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente, o no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además, no existen garantías suficientes.

Definición de Categorías de Clasificación de Riesgo de Instrumentos de Oferta Pública de Corto Plazo

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo serán las siguientes:

Nivel 1 (N-1)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago

del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

Nivel 2 (N-2)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

Nivel 3 (N-3)

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del

capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

Nivel 4 (N-4)

Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses

en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2, N-3.

Nivel 5 (N-5)

Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa

para el período mínimo exigido para la clasificación, y además, no existen garantías suficientes.

Sub - Categorías de Clasificación

El Consejo de Clasificación podrá asignar una sub-categoría, indicativa de una mayor o menor protección dentro de la categoría de clasificación. Estas serán designadas con el signo “+” a aquellas con mayor protección y con el signo “-” a aquellas con menor protección dentro de una misma categoría. Estas sub-categorías serán asignadas a las Categorías AAA; AA; A; BBB; BB y B.

Indicador de tendencia

Asimismo, el Consejo determinará para cada clasificación, un indicador de tendencia. Este indicador de tendencia será:

- Tendencia “Positiva”
- Tendencia “Estable”
- Tendencia “Negativa”
- Tendencia en “Observación”

Así, la tendencia de la clasificación es un indicativo de la opinión de la clasificadora respecto del comportamiento de ciertos indicadores que podrían hacer variar la categoría o subcategoría asignada.

Metodología de Clasificación de Instrumentos de Oferta Pública Emitidos por Bancos, Filiales e Instituciones Financieras

Evaluación y Clasificación del Emisor

Consiste en evaluar la capacidad de pagar en forma oportuna la totalidad de las obligaciones que tiene la institución. La tendencia de la clasificación es una perspectiva de corto y mediano plazo para el rating en cuestión. Al detectarse un cambio en una variable crítica, la tendencia variará (positiva, negativa u observación, según corresponda), tras lo cual se realizará un análisis detallado antes de efectuar un cambio en la clasificación. Lo anterior no descarta cambios repentinos ante situaciones que así lo ameriten.

Al momento de clasificar instrumentos específicos, se deben considerar los elementos particulares a estos, principalmente la presencia de: subordinación, colateral y características de este y garantías. El punto de partida es la clasificación de riesgo del banco, la que será beneficiada o perjudicada, en consideración de las características del instrumento.

Evaluación del Respaldo

La evaluación individual de un banco puede mejorar si es que cuenta con el respaldo de un estado o institución. Para determinar el grado de compromiso de la institución que otorga el respaldo, desarrollamos una escala de 4 niveles. Esta pretende captar la disposición, explícita o implícita, de respaldar al banco de manera oportuna cuando este lo requiera. La entidad que brinda el respaldo puede ser la matriz, el controlador, una institución privada (tales como: otros bancos, compañías de seguros o instituciones no financieras) o pública (gobierno o alguna entidad relacionada al sector público). Lo relevante es identificar el grado de respaldo existente entre ambas instituciones para así determinar la probabilidad que la primera responda por los compromisos de la segunda en forma oportuna y predecible.

- **SA1** - Refleja una muy fuerte a buena probabilidad de respaldo externo en forma predecible y oportuna. Esto abarca el rango desde una garantía explícita hasta propiedad y control. La clasificación de riesgo estará vinculada con el garante o la matriz, pudiendo incluso ser la misma o levemente inferior, específicamente:

- **Garantía explícita o su equivalente.** Generalmente no existirá diferencia entre la clasificación de riesgo del garante y la entidad o instrumento que se beneficia de la garantía.

- **Propiedad y/o control estratégico de matriz que sea un grupo financiero.** Generalmente, no habrá diferencia o en algunas oportunidades un notch (raramente 2). Lo anterior, estará vinculado a la importancia estratégica de la respectiva entidad dentro del grupo financiero, el grado de integración que exista con el grupo, importancia para la marca global de la matriz y también del fundamento intrínseco de la relación.
 - **Propiedad y/o control estratégico de matriz no financiera (sector público, gobierno local o nacional, sector privado).** La clasificación seguirá estando vinculada a la matriz, pero en una menor relación que en aquellos casos en los cuales se pertenece a un grupo financiero. Generalmente, existirán hasta tres notches de diferencia respecto de la clasificación de la matriz.
-
- **SA2** - Refleja la expectativa de alguna forma de respaldo sistémico externo, idealmente con un elemento de puntualidad en él. Este puede ser el caso de bancos **sistémicamente importantes*(BSI)**, los que pueden ser instituciones nacionales o bancos regionales y locales con una importante posición de mercado. En esta última categoría se incluyen bancos que pertenecen a asociaciones sectoriales bien definidas, como bancos de ahorro o cooperativas. En este caso, el criterio es clasificar respecto a la clasificación intrínseca de cada institución desde un notch hacia arriba. Aquellos BSI financieramente débiles, para los cuales un respaldo externo es más relevante, pueden ser beneficiados con una mejora mayor en su clasificación. La mejora en la clasificación se aplica solamente en el caso que la institución que está respaldando posea un rating superior a aquella que posee por sí sólo el banco beneficiario del respaldo.
 - **SA3** - Refleja ninguna expectativa de alguna forma de respaldo externo. Este puede ser el caso de pequeñas instituciones de crédito no afiliadas a algún ente unificador y sin una importante posición en el mercado nacional o local. En este caso no se aplica una mejora en la clasificación a las instituciones que cumplan con este perfil.
 - **SA4** - Refleja la carga financiera de una matriz débil, una situación que es lo contrario a una mejora por el respaldo de la matriz. Este puede ser el caso de un banco con una clasificación intrínseca superior a la de su matriz (la cuál generalmente no es una institución financiera). En función de la clasificación de la matriz, grado de integración y barreras al crédito (por ejemplo, alguna de naturaleza regulatoria), la clasificación de riesgo del banco puede ser igual o levemente superior a la matriz (generalmente no superior a uno o dos notch).

***Bancos Sistémicamente Importantes (BSI)**

Las siguientes instituciones de crédito son parte de la categoría de bancos sistémicamente importantes:

- **Bancos universales, grandes bancos de retail e instituciones orientados a segmentos sensibles de la población.**

Corresponde a instituciones con una posición significativa en el mercado de créditos y depósitos. El eventual colapso de alguno de ellos provocaría daño material a la economía del país y probablemente conflictos sociales y políticos. Probables formas de respaldo, serían fusiones con bancos similares financieramente fuertes, o en circunstancias más graves, con garantías de liquidez o respaldo a la solvencia (vía nuevas suscripciones de capital de actuales o nuevos accionistas o créditos subordinados). También se contempla respaldo estatal.

Marco Analítico

Dentro de nuestro análisis hay cuatro conceptos importantes. El primero se refiere a que las instituciones evaluadas, deben tener una orientación de optimización de la utilidad y no la maximización de esta. Segundo, es importante el retorno que los bancos obtienen, pero más importante, es el riesgo en que incurren para obtenerlo. Tercero, diferenciar entre riesgo general y riesgos específicos. El primero debería afectar a todas las instituciones dentro de un mismo mercado, mientras el segundo es propio de cada institución. Finalmente, diferenciar entre riesgo cíclico y riesgo estructural, el primero no debe influir en la clasificación.

La metodología de evaluación considera 10 áreas de análisis:

1. Entorno de operaciones
2. Marco regulatorio
3. Gobierno Corporativo
4. Propiedad
5. Estrategia de la administración
6. Valor de la franquicia
7. Capacidad de generar utilidades
8. Perfil y administración de riesgo (crédito, liquidez, fondeo, mercado, operaciones, legal, etc.)
9. Capital económico
10. Respaldo

1.- Entorno de Operaciones

Este entorno es común para todas las instituciones, pero es muy importante conocer muy bien sus características, así como las tendencias futuras. El entorno es muy dinámico y se debe seguir constantemente. Conocer a cabalidad las características del país, su cultura y los aspectos socio-políticos.

Es necesario entender la estructura económica y demográfica: el tamaño de la economía, su crecimiento, las expectativas, la diversificación de ingresos, la historia, entre otras variables económicas. Demográficamente, es interesante analizar el comportamiento de las personas, ver las expectativas de vida, la distribución del ingreso, etc.

Hay que estudiar el estado actual, la historia y las perspectivas futuras sobre el ahorro y préstamos de los diferentes actores: personas, empresas y sector público. También seguir el avance de la desintermediación financiera.

En nuestra historia reciente, hemos presenciado numerosas fusiones y adquisiciones, las que continuarán aconteciendo. En este sentido, es importante ver cómo se altera la competencia dentro del sistema financiero y las participaciones de mercado de los principales actores, para finalmente sopesar los efectos en la concentración de mercado.

Para un continuo seguimiento del entorno, haremos un seguimiento continuo a las principales variables socioeconómicas, de mercado y culturales, para incorporar sus efectos en el sistema.

2.- Marco Regulatorio

Debido a que la banca es una industria regulada, es vital comprender el marco regulatorio, su dinámica y el sistema de supervisión. El regulador debe ser proactivo en anticipar crisis, y eficaz en el manejo y resolución de estas. La regulación y supervisión es un tema de responsabilidad nacional. Nuestro país ha sido muy responsable en alinear su regulación a estándares internacionales, específicamente en los temas de Basilea e IFRS.

3.- Gobierno Corporativo y Propiedad

En la actualidad, el rol del gobierno corporativo es muy importante, por lo que se hace necesaria su evaluación. Los principales aspectos a considerar son:

- El modo en que la administración y el directorio representan los intereses de los accionistas.

- El grado en que la administración y el directorio representan los intereses de los depositantes, tomadores de crédito e inversionistas.
- El potencial conflicto de interés que pueda producirse entre los intereses de los grupos recién mencionados.

En la evaluación, se analiza la estructura y composición de la junta directiva, incluyendo la participación dentro de esta de directores no ejecutivos; la trayectoria de sus miembros, su expertise en la industria y la estabilidad en sus funciones. Es vital monitorear posibles conflictos de interés de alguno de sus miembros (ejemplo: créditos extendidos a empresas de propiedad de algún director). También es necesario constatar las relaciones entre directores y principales ejecutivos. En bancos de propiedad estatal, hay que analizar los nombramientos políticos.

Se analizará la experiencia y trayectoria de principales ejecutivos y directores, solicitando antecedentes laborales y profesionales de estos. Se verificará la rotación en cargos claves. Se evaluará la formalización que existe en los diferentes comités, principalmente en el de directores, los reportes que emanen de estos y la consistencia de ellos. Asimismo, serán consideradas las multas y sanciones significativas o juicios en curso que puedan afectar a la institución o a sus principales miembros, y que digan relación con faltas a la probidad o a las normas dictadas por cualquier organismo regulador.

En el análisis, se verificará la existencia de políticas que definan claramente los aspectos que dicen relación con operaciones entre empresas relacionadas. Especial preocupación tendrán aquellos aspectos contemplados en estas, que dicen relación con la resolución de conflictos de interés, montos máximos de operación con relacionados, informes permanentes y el monitoreo del comité de directores.

En nuestra evaluación, consideramos tres tipos de propiedad:

- Bancos con acciones que se transan en bolsa: En general, presentan gobiernos corporativos adecuados, están bajo el escrutinio del mercado y se enfocan en crear valor. El problema puede surgir en la búsqueda de utilidades de corto plazo.
- Bancos de propiedad privada: Es de esperar pocos problemas de gobierno corporativo. Se evitan riesgos de agencia y en general, son administradores eficientes. El riesgo se puede presentar en la medida que se tomen demasiados riesgos por parte de la administración.
- Bancos públicos o estatales: Los hay de tres tipos, aquellos de propiedad del gobierno que cumplen una misión social, los que compiten en el libre mercado y que son administrados con fines comerciales, y los bancos de ahorro. La propiedad estatal no es dañina, el conflicto surge cuando existe una administración política.

La experiencia de los propietarios, su respaldo financiero y su compromiso con el negocio financiero en el largo plazo, son elementos fundamentales a evaluar. Al estimar la experiencia, se analizará la trayectoria empresarial de los accionistas controladores y de aquellos que mantengan un porcentaje de propiedad superior al 10%, tanto en forma directa como indirecta. El grado de compromiso de los propietarios con la institución, es indicativo del apoyo que le puedan brindar en escenarios negativos que requieran de aportes patrimoniales. Ello puede verificarse considerando la experiencia anterior en eventos de esta naturaleza. Relacionado con lo último, es importante la solidez financiera de los propietarios para enfrentar estos eventos. No basta la disposición a apoyar el banco, también se debe contar con los recursos para hacerlo.

En el evento que la propiedad se encuentre altamente atomizada, se tendrá especial cuidado en analizar en quiénes recae la responsabilidad del curso de los negocios y cómo estos son monitoreados por la alta dirección.

4.- Estrategia de la Administración

En una primera instancia, hay que evaluar dos elementos claves: las estrategias de la institución formuladas por la administración y el éxito de su implementación. Estas dos no necesariamente están correlacionadas y las fallas se producen generalmente en la segunda.

Es importante analizar las metas y el cumplimiento de estas en conjunto. Los medios y herramientas usados para lograr las metas de la estrategia, son más importantes que estas por sí solas. Una estrategia conservadora, no necesariamente es mejor que una más riesgosa, ya que la primera puede estar acompañada de un mal desempeño o una débil presencia de mercado.

Para ver el futuro éxito de una estrategia en particular, es necesario evaluar competencias de la administración, experiencia, intuición, cultura y capacidad de adaptación al cambio.

“La cultura es la tierra donde se planta la semilla de la estrategia”

El análisis es cualitativo y se centra en la cultura y en las principales competencias de la administración. Se debe evaluar la cultura de la institución respecto al riesgo, información, tecnología y satisfacción laboral. Un banco con una adecuada cultura en la administración, generalmente verá reflejado esto en sus utilidades y su calidad crediticia. El encargado de imprimir el sello es el gerente general.

El mercado nacional ha estado bastante marcado, y probablemente lo seguirá estando, por fusiones y adquisiciones. Sin embargo, existen barreras para una total integración entre bancos de diferentes países: culturales, políticas, nacionales y legales. El resultado de una fusión o adquisición, no crea necesariamente una institución más fuerte. Las principales razones para estos procesos son:

- Influencia global
- Mayor capitalización
- Mayor cruce de productos
- Mayor eficiencia
- Diversificación y menor dependencia cíclica y geográfica
- Diversificación del riesgo
- Aumento de la base de clientes

En la práctica, no todas estas consecuencias se dan.

6.- Valor de la Franquicia

“Capacidad de mantener y aumentar de manera estable y predecible sus ingresos ajustados por riesgo, en actividades y mercados en los cuales mantiene una presencia destacada”.

El valor de la franquicia se basa en fundamentos de la institución y no en la protección del sistema. Dentro de los elementos claves que debemos analizar encontramos:

- Base de clientes
- Reputación
- Calidad y consistencia en el servicio
- Canales de distribución
- Capital humano
- Sistemas de administración de riesgo

En nuestra evaluación, contrastamos estos elementos con los de aquellas instituciones que participan en el mismo nicho de mercado. De la lista anterior, el más importante es poseer una base de clientes confiable, que pueda proveer ingresos predecibles y constantes mediante la venta cruzada de productos.

El tamaño de los activos no es sinónimo de fortaleza financiera de manera individual. Instituciones pequeñas, bien administradas y con riesgos acotados, pueden acceder a buenas clasificaciones. El tamaño es importante cuando ha sido fruto de una posición de mercado ventajosa: poder de precios o bajos costos de fondeo.

A nuestro parecer la banca de retail es el segmento más sólido: su base de depositantes y el negocio hipotecario aseguran estabilidad. Los créditos a pymes son más cercanos a banca minorista que a banca corporativa.

La banca corporativa es un negocio más difuso, que aglutina varias actividades: préstamos corporativos, finanzas estructuradas, administración de activos, banca de inversiones, trading, etc. Las claves son la relación que se tiene con el cliente, poseer un variado mix de productos y el capital humano adecuado. Es vital la especialización y alcanzar una masa de clientes crítica.

7.- Capacidad de Generar Ingresos

“Capacidad del banco de crecer y mantener su valor económico en el tiempo, para clientes, empleados, acreedores y accionistas; y construir una adecuada protección al riesgo (en primera instancia: provisiones y capital económico)”.

Si bien el análisis se basa en la revisión y comparación de ratios históricos frente a instituciones pares, este no finaliza aquí. El nivel de utilidades es importante, pero su estabilidad y lo predecibles que estas sean, es esencial en la seguridad que ofrece el banco.

La transparencia es una regla a pedido de reguladores y el mercado. En este sentido Basilea II e IFRS son un gran aporte.

Los principales indicadores que consideramos en nuestro análisis son:

- Spread
- Utilidad antes de provisiones/activos totales
- Utilidad antes de provisiones/activos ponderados por riesgo
- Utilidad después de provisiones/activos totales
- Utilidad después de provisiones/activos ponderados por riesgo
- Gastos operativos/ingresos operativos
- Gastos totales/ingresos totales
- Gasto en provisiones/utilidad operativa antes de provisiones

- Retorno sobre capital
- Retorno sobre patrimonio efectivo
- Retorno sobre activos totales
- Retorno sobre activos ponderados por riesgo

Spread: Uno de los más tradicionales, y principal fuente de ingreso de las instituciones en nuestro país. Mundialmente, los ingresos se están concentrando en comisiones.

Comisiones y tarifas: Han ido aumentando los productos ofrecidos por los cuales se cobra comisión. La tendencia es menos spread y más comisiones.

Ingresos trading: Volátil, no recomendable para bancos pequeños.

Gastos y eficiencia: Controlar costos es más fácil que aumentar ingresos. Hay algunos riesgos: disminución en calidad de servicio, menor protección de riesgo y evitar inversiones que den frutos en el largo plazo. Sí es posible analizar eficiencia por líneas de negocios. La forma más rápida y conflictiva de rebajar costos, es reducción de personal.

Es relevante la dependencia que existe de las diferentes fuentes de ingreso: son preferibles aquellas más estables y constantes que aquellas más volátiles.

8.- Perfil de Riesgo y Administración de Riesgo

El riesgo es inherente al negocio bancario, es imposible eliminarlo, pero sí minimizarlo.

Actualmente, atravesamos por una etapa de relativa estabilidad, pero la incertidumbre siempre está presente por lo que hay que tomar precauciones. Una mala administración no sólo consiste en tomar riesgos sin las precauciones adecuadas, sino también en una lenta adaptación a cambios en el entorno.

Los riesgos de crédito, operaciones y de mercado, están muy relacionados y a veces es difícil separar uno de otro. Es clave en la administración del riesgo, los procesos y la cultura orientados a minimizarlos.

Riesgo cultural y de gobierno. El gobierno corporativo es clave en la salud del banco. Es necesario ver la estructura formal y evaluar quién realmente conduce la cultura de crédito de la institución. Es relevante que directorio y principales ejecutivos tengan en mente más allá de los riesgos generales y tengan en consideración la amplia gama de efectos potenciales.

Riesgo de crédito. El riesgo de crédito puede verse afectado por situaciones esperadas y por situaciones inesperadas. Sobre las primeras, existe consenso que deben ser cubiertas con provisiones. ICR verificará la existencia de mecanismos de evaluación de suficiencia de provisiones. Sobre las pérdidas ocurridas por situaciones inesperadas, existe consenso que deben ser cubiertas con capital propio. ICR verificará que existan los mecanismos de verificación de suficiencia de capital para cubrir potenciales pérdidas inesperadas.

Al evaluar el riesgo de crédito, se analizará el portfolio de préstamos. El deterioro de un banco se debe a sí mismo y no al entorno, la clasificación reflejará eso. Otro factor a considerar, es la atomización del portfolio que históricamente se ha diversificado por sector económico y por zona geográfica. Finalmente, analizaremos la cartera vencida y las provisiones. En general, un préstamo es provisionable cuando hay un retraso en capital o intereses de 90 días o más. Los principales indicadores a considerar son:

- Cartera vencida/Colocaciones
- Provisiones/Colocaciones
- Provisiones/Cartera Vencida
- Cartera vencida/Utilidad operativa antes de provisiones

Se pondrá atención a créditos sindicados, los que en general son evaluados por banco originador solamente.

Riesgo de mercado. El riesgo de mercado es aquel que puede sufrir el portfolio de inversiones de una institución financiera, ante cambios en la tasa de interés de mercado, ante descalces de monedas en las posiciones mantenidas por las instituciones, ante descalces en plazos y ante pérdidas por default de las inversiones financieras en cartera.

Bajo Basilea II, se utiliza enfoque estandarizado y modelos internos de valor. En el primero, los riesgos de pérdida ante movimientos en la tasa de interés y los tipos de cambio se calculan individualmente y luego se suman. Los segundos deben cumplir estándares, ser validados y autorizados por la SBIF.

En el riesgo de mercado en actividades financieras hay que diferenciar entre trading hecho para el banco y para clientes. Si bien nos enfocamos en todas las posiciones de trading, en primera línea nos enfocamos en los derivados (swaps de monedas y tasas), luego en la liquidez de instrumentos estructurados. Es importante la experiencia del banco con estos instrumentos y la importancia de los ingresos provenientes de esta línea de negocios.

Liquidez y fondeo. *“Mientras el foco de la seguridad de la industria bancaria está en los niveles de capital y en Basilea II, son los problemas de liquidez los que más pueden dañar a una institución”.*

Liquidez: capacidad de pagar obligaciones a su vencimiento.

La liquidez puede sacar del negocio a una institución y mantenerla en períodos difíciles. El no tener los recursos necesarios a tiempo, puede obligar a desprenderse de recursos valiosos a bajos precios. Diferenciamos entre liquidez primaria (activos líquidos) y liquidez alternativa (créditos disponibles). Nuestro análisis se centra en un escenario normal y en uno estresado. El proceso es el siguiente:

- a. Analizar unidades encargadas de administrar la liquidez
- b. Medición y administración de indicadores: flujos de caja acumulados, concentración en el fondeo.
- c. Escenario límite
- d. Análisis de escenarios y test de estrés
- e. Continuidad y planes de contingencia ante eventos de incertidumbre

Los indicadores que utilizamos para analizar la liquidez son los siguientes:

- Depósitos de clientes/Fondeo total
- Deuda interbancaria/Fondeo total
- Deuda pública preferente/Fondeo total
- Deuda subordinada/Fondeo total
- Fondeo CP/Fondeo total
- Activos líquidos/activos totales
- Depósitos/Colocaciones

El fondeo de corto plazo es más riesgoso. Según su grado de estabilidad preferimos: depósitos de clientes e instrumentos de largo plazo, luego fondos interbancarios de corto plazo y finalmente fondos de mercado de corto plazo.

El capital no es efectivo ante riesgo de iliquidez, salvo como señal positiva para el mercado.

Riesgo operacional. *“Riesgo de pérdida como resultado de procesos internos errados o inadecuados, personas y sistemas o eventos externos. Incluye riesgo legal, pero excluye riesgo de reputación y estratégico”.*

Dentro de los elementos que favorecen la existencia de riesgo operacional tenemos:

- Fusiones y adquisiciones pueden producir conflictos en integración de sistemas, procesos, negocios, personas y prácticas.

- El gran número de transacciones electrónicas produce un riesgo operacional que debe monitorearse.
- Creciente dependencia de sistemas tecnológicos.
- Dependencia a procesos para disminuir riesgo de crédito y mercado genera riesgo operacional.
- Outsourcing.

Es relevante crear cultura respecto al riesgo operacional, analizar debilidades en la administración, rutinas y controles interno pobres, posibles fraudes y condiciones económicas.

Pueden presentarse también riesgos de agencia, que es el riesgo de que un miembro del banco tenga un objetivo distinto o contrario al de la institución. Es especialmente difícil de predecir en trading. Es necesario examinar los sistemas de control, los procedimientos, la experiencia de administradores en front, middle y back office.

Además, existe la reputación y el riesgo legal. Confianza de clientes y del mercado es parte de la franquicia del banco. Una pérdida de reputación quizás no impacte directamente en resultados, pero indirectamente afectará a empleados, clientes, participación de mercado, etc. Este tipo de problemas puede derivar en mayores gastos en provisiones, multas, abogados, etc. Es un aspecto importante dentro de la evaluación y es necesario determinar el compromiso del banco en evitar y enfrentar este tipo de contingencias.

El riesgo operacional será evaluado considerando los siguientes elementos:

- Existencia de políticas para enfrentar cambios tecnológicos y operacionales
- Conocimiento de la alta administración y directorio de tales políticas
- Planes de monitoreo permanente y evaluación de la gestión de operaciones
- Existencia de comités permanentes de control y proposición de cambios y adecuaciones operacionales y tecnológicas
- Aplicación de políticas de contingencia
- Evaluación de pérdidas operacionales
- Capacidad de la institución para cuantificar los impactos de pérdidas asociadas al riesgo operacional
- Monitoreo permanente de actividades delegadas a terceros
- Planes y nivel de recursos destinados a inversión en nueva tecnología y consistencia con su crecimiento
- Estructura encargada de administrar la seguridad de la información y niveles de confiabilidad.

9.- Capital Económico

“Es el capital necesario para cubrir todos los riesgos que la institución está tomando”

El capital económico es diferente al capital mínimo definido por el regulador. Este último debe ser al menos igual al capital económico. El capital es importante por muchas razones: es la línea final ante potenciales pérdidas, permite el endeudamiento necesario para crecer y diversificarse y finalmente, la calidad, nivel y generación de capital son importantes en la cultura de riesgo y la estrategia del banco.

Nivel de capital y rating. Hay correlación limitada entre capital y rating. En otros países han “caído” bancos con buenos ratios de capital (Tier I). Sin embargo, el capital sirve de colchón contra riesgos inesperados, da flexibilidad y permite competencia frente a instituciones capitalizadas. Esperamos mayores niveles de capital en bancos con operaciones en mercados emergentes, volátiles, con participación en compañías no financieras o en actividades vulnerables a riesgos legales o de reputación.

Composición y calidad del capital. Dentro del capital, debemos poner atención al capital líquido, reservas libres, utilidades retenidas. Un banco saludable debe tener utilidades retenidas para absorber posibles pérdidas futuras. Nuestro análisis se centrará en el capital básico como fuente comparativa con otras instituciones.

Suministro de capital por necesidades económicas y regulatorias. Es impracticable calcular el capital económico necesario de un banco en particular. Lo que se puede hacer, es contrastar las diferentes metodologías que tienen los bancos y compararlas entre sí.

Generación interna y externa de capital. Una institución con ingresos estables y predecibles tendrá facilidad para levantar capital en el mercado. En general, una alta generación de utilidades, traerá consigo un amplio capital.

Algunos indicadores a seguir:

- Capital básico
- Patrimonio efectivo
- Utilidades retenidas/patrimonio efectivo

10.- Respaldo

(Ver evaluación de respaldo, página 09)

Otros Indicadores que se Monitorearan en Comparación con Bancos Pares

- Colocaciones
- Depósitos
- Ingresos
- Ingresos por intereses
- Ingresos por comisiones
- Gastos operativos
- Gastos de administración y ventas
- Provisiones
- Cartera Vencida
- Utilidad

Clasificación de Títulos Accionarios

Los títulos accionarios se clasificarán en acciones de **primera clase**, de **segunda clase** o **sin información suficiente**, en atención a la solvencia del emisor, a las características de las acciones, a la información del emisor y sus valores y a otros factores que pudiesen existir.

A su vez, la clasificación denominada de primera clase, se diferenciará en nivel 1; 2; 3 y 4, en función de lo señalado más adelante.

Categorías de Clasificación de Acciones

Primera Clase Nivel 1

Son aquellos títulos accionarios con una excelente combinación de la solvencia del emisor, de la estabilidad de la rentabilidad de este y de la volatilidad de estos retornos.

Primera Clase Nivel 2

Son aquellos títulos accionarios con una muy buena combinación de la solvencia del emisor, de la estabilidad de la rentabilidad de este y de la volatilidad de estos retornos.

Primera Clase Nivel 3

Son aquellos títulos accionarios con una buena combinación de la solvencia del emisor, de la estabilidad de la rentabilidad de este y de la volatilidad de estos retornos.

Primera Clase Nivel 4

Son aquellos títulos accionarios con una razonable combinación de la solvencia del emisor, de la estabilidad de la rentabilidad de este y de la volatilidad de estos retornos.

Segunda Clase

Son aquellos títulos accionarios con una inadecuada combinación de la solvencia del emisor, de la estabilidad de la rentabilidad de este y de la volatilidad de estos retornos.

Evaluación de la Solvencia del Emisor

Para la determinación de la solvencia del emisor, se utilizarán los elementos detallados previamente en esta metodología.

Estabilidad de la Rentabilidad

Para determinar la estabilidad de la rentabilidad, se tendrá como información la evolución histórica de su precio de mercado, para al menos los últimos tres años. La comparación con instituciones de similares características puede ser considerada para la evaluación de la estabilidad de la rentabilidad, siempre y cuando ICR considere que esta comparación es factible de obtener con los datos de mercado.

Volatilidad de los Retornos

Adicionalmente, se someterán los retornos a un análisis de su volatilidad. Ello con la finalidad de buscar algún grado de predictibilidad de esta, tomando como referencia el comportamiento histórico de su precio. La volatilidad se medirá a través de su desviación estándar. La comparación con instituciones de similares características puede ser consideradas para la evaluación de la volatilidad de los retornos, siempre y cuando ICR considere que esta comparación es factible de obtener con los datos de mercado.

Otros Antecedentes a Considerar

La liquidez de los títulos accionarios en el mercado considerando su presencia, rotación y su listamiento en distintas plazas.

La dispersión en inversionistas minoritarios e inversionistas institucionales.

Fuentes de Información y Periodicidad de la Evaluación

ICR utilizará información proporcionada por diferentes medios, entre esta información propia entregada por la institución evaluada, estados financieros auditados por auditores externos e independientes proporcionados por el emisor.

Asimismo, se contará con los estados financieros mensuales del emisor como de la industria, e información permanente de fuentes alternativas como la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la Bolsa de Comercio y otras que por su naturaleza puedan aportar antecedentes para una mejor evaluación.

La metodología de clasificación contempla dimensiones cualitativas que hacen referencia a diferentes aspectos dentro de la clasificación. La opinión de ICR respecto a estas, será fruto de varias reuniones, generales en un principio, y con áreas específicas posteriormente, y de estas últimas, mediante un set de preguntas que servirán de guía para la labor de ICR, se extraerá información cualitativa. Los datos serán procesados y comparados con las de instituciones pares a fin de obtener un juicio objetivo y veraz.

ICR guardará estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por el emisor y que expresamente haya indicado como confidenciales. No obstante, los informes de clasificación, la asignación de categorías de riesgo por instrumento y sus posteriores revisiones, serán de uso público e informadas a través de la página Web de ICR.

Por otra parte, ICR no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por el emisor.

ICR evaluará mensualmente la Clasificación de Riesgo de los instrumentos de oferta pública en base a los nuevos indicadores financieros provenientes de los estados financieros que entreguen las instituciones evaluadas. No obstante esta periodicidad mínima, el Consejo de Clasificación de ICR podrá reunirse con la periodicidad que determine, ante eventos, antecedentes u otra información, que indique la necesidad de reevaluar la clasificación asignada. Estos eventos podrán ser de naturaleza propia de la institución o provenir de eventos que afecten a la industria como un todo y que puedan tener impacto en la institución evaluada.